



## Acuerdo bilateral con EUA es positivo para empresas mexicanas: Fitch

El acuerdo bilateral preliminar entre México y Estados Unidos en torno al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) “es positivo para las empresas mexicanas”, de acuerdo con la calificadora Fitch Ratings. En un comunicado emitido este miércoles, la calificadora consideró además que “el anuncio reduce la incertidumbre sobre el resultado final de las negociaciones y establece un marco para futuras decisiones de inversión a largo plazo”.

Fitch indicó que ahora que Canadá se ha unido también a las negociaciones, la expectativa es que el TLCAN modernizado sea implementado de manera gradual, una vez que sea aprobado por los Congresos de cada uno de los tres países socios.

“A largo plazo, el principal desafío para las empresas en México seguirá siendo mantener o mejorar la competitividad frente a los rivales en otros países”, apuntó la calificadora. Fitch asentó que históricamente se ha considerado que las autopartes, la manufactura diversificada y los sectores que carecen de diversificación geográfica, incluidos el comercio minorista, el sector inmobiliario, el transporte y la energía, son los que corren mayor riesgo si se derogara el pacto trilateral. “

Por lo tanto, evitar una derogación de entrada es favorable desde una perspectiva de crédito corporativo. Las revisiones preliminares afectan los sectores automotriz y agrícola, pero los detalles finales determinarán el efecto final en todos los sectores”, precisó Fitch. L

a calificadora señaló que de acuerdo con autoridades de México, cerca del 70 por ciento de las exportaciones de automóviles de México ya cumplen con los nuevos criterios, y el resto tendrá un período de transición para cumplir con los nuevos requisitos. En ese sentido, Fitch subrayó que el mantenimiento de las intrincadas cadenas de suministro regionales construidas en los últimos 24 años será positivo para los proveedores de automóviles mexicanos.

Alertó, sin embargo, que “el requisito de que México se adhiera a los derechos de la Organización Internacional del Trabajo podría ejercer presión al alza sobre los costos laborales de las empresas mexicanas”. Resaltó además que los aranceles aplicados a los productos agrícolas se mantendrán en cero y se eliminarán las barreras comerciales a los productos de temporada exportados a Estados Unidos. “La eliminación de los aranceles para los productos agrícolas debería reducir la volatilidad de los precios para las empresas que operan en el sector”, de acuerdo con Fitch Ratings.

